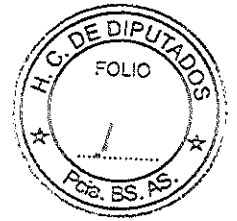




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE LEY**

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE  
**LEY**

**ARTÍCULO 1º:** Institúyase en la Provincia de Buenos Aires “El Día de la Colectividad Boliviana” que tendrá lugar el 24 de enero de cada año.

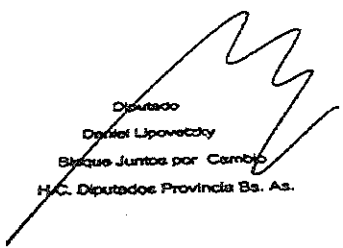
**ARTÍCULO 2º:** Durante “El Día de la Comunidad Boliviana” se llevarán a cabo acciones para visibilizar y fomentar el conocimiento sobre la cultura de dicho país.

**ARTÍCULO 3º:** La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

**ARTÍCULO 4º:** La Autoridad de Aplicación será la encargada de diseñar y realizar las acciones contempladas en el artículo 2º.

**ARTÍCULO 5º:** Invitase a los Municipios a adherirse a la presente ley.

**ARTICULO 6º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bloque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



EXPTE. D- 3858 121-22



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de nuestra Honorabilidad el siguiente Proyecto de Ley para su tratamiento y sanción, donde se establece "El Día de la Comunidad Boliviana" con el fin de promover acciones cuyos destinatarios sean los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. A través de esta iniciativa proponemos visibilizar y fomentar la cultura de dicho país.

La inmigración boliviana en Argentina es, de entre todos los grupos de extranjeros en Argentina, la segunda más grande puesto que tiene 345.272 habitantes que representan el 19,1% del total de extranjeros en Argentina, sólo por debajo de la paraguaya (30,1% del total). Las estadísticas señalan que la inmigración boliviana viene creciendo a ritmo relampagueante desde hace por lo menos 30 años y que no parece disminuir, pasando de 118.141 habitantes en el censo de 1980 a los 345.272 de 2010, en un crecimiento del 192,25%.

Las cifras de inmigración boliviana son aún más impactantes si se tiene en cuenta que ya se encuentra entre las corrientes inmigratorias más enormes de toda la historia argentina: entre 1857 y 1940 sólo los italianos (2.970.000 inmigrantes) y españoles (2.080.000) habían logrado mayor número, con los franceses muy detrás en el tercer puesto (239.000). Y hoy en día, tanto la inmigración boliviana como la paraguaya han logrado mayor número que la francesa, ubicándose así entre los cuatro aluviones inmigratorios más poderosos de toda la historia argentina.

En las últimas décadas, Bolivia se ha convertido en una de las principales fuentes de inmigración en Argentina, por lo que los bolivianos son una de las comunidades más grandes de los inmigrantes latinoamericanos en Argentina, junto con los paraguayos, peruanos y chilenos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En la Argentina, a inicios del siglo XXI, reside la comunidad boliviana más numerosa del mundo. El censo de 2010 registró 345.272 bolivianos legales radicados en Argentina, en partes iguales para mujeres y varones. Esto se debe en gran parte, a la abundancia económica, y a las favorables oportunidades que tienen los inmigrantes en Argentina, y buena calidad de los hospitales gratuitos. Los inmigrantes bolivianos han encontrado un lugar donde trabajar, progresar, y ayudar a sus familias. Miles de bolivianos se han integrado a la vida cotidiana argentina, aportando en áreas tan diversas como la construcción, la educación, la salud, el deporte y la música. Además, los elementos de la gastronomía de Bolivia se han vuelto más populares en algunas zonas en las que la comunidad boliviana es grande.

La mayoría de los bolivianos viven en el Gran Buenos Aires, principalmente en los partidos de La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Tres de Febrero y Escobar. Dentro de la Ciudad de Buenos Aires, residen principalmente en los barrios porteños de Flores, Parque Avellaneda, Villa Soldati, Villa Lugano, Liniers y Nueva Pompeya. El censo argentino de 2010 registró 345.272 personas nacidas en Bolivia. En la Provincia de Buenos Aires se encuentran el 42,80% de los inmigrantes totales que llegan al país.

Consideramos esta fecha en conmemoración de la celebración de la Fiesta de la Alasita que se realiza el 24 de enero de cada año. La característica principal de esta festividad es la venta de miniaturas, productos agrícolas, piedras circulares de colores o con alguna particularidad. Esta tradición que se originó en la época prehispánica, adquirió aceptación y vigencia en la sociedad de la época colonial y en la actualidad es un elemento cultural común de la sociedad boliviana y una de las fiestas tradicionales más importantes de Bolivia.

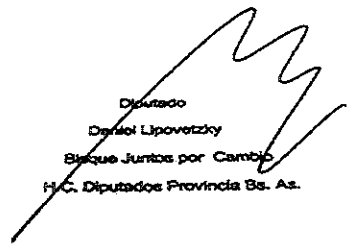


EXPTE. D- 3858 /21-22



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
Diputado  
Daniel Lipovetzky  
Bisque Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.